

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA “TEXTURIZADORA INDUSTRIAL ANDINA S.A. TEXTINA”  
EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 29 de marzo del año 2018, a las 13h55, en el Hotel Finlandia ubicado en la calle Finlandia N35-129 y Suecia esquina, salón Galápagos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TEXTURIZADORA INDUSTRIAL ANDINA S.A. TEXTINA EN LIQUIDACION, con la asistencia del ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, titular de un mil novecientos cuarenta y cinco (1.945) acciones pagadas, del ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular de dos mil doscientos veinte y uno (2.221) acciones pagadas, del ingeniero Johnny Kleber Recalde Capelo, titular de un mil novecientos cuarenta y cinco (1.945) acciones pagadas, de la señora Enma Cecilia Recalde Capelo, titular de un mil novecientos cuarenta y cinco (1.945) acciones pagadas, del señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde, heredero de la señora María Avelina Recalde Capelo y en representación de sus hermanos, ingeniero Julio Alexander Jaramillo Recalde, señora María Avelina Jaramillo Recalde y del señor Julio Cesar Jaramillo Real, cónyuge sobreviviente, todos herederos de la señora María Avelina Recalde Capelo titulares de doscientos setenta y ocho (278) acciones pagadas. El señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde asiste también en representación del señor Julio Cesar Jaramillo Real, titular de un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) acciones pagadas. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. El capital de la Compañía es de diez mil dólares. El total de acciones pagadas de la Compañía es de diez mil dólares.

Preside la Junta el Presidente Titular, ingeniero Mario Fernando Recalde Capello y actúa como secretario el Gerente General y Liquidador de la Compañía, ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, de conformidad con el estatuto social.

El Presidente declara instalada la Junta y ordena se de lectura a la convocatoria efectuada por la prensa en el Diario El Comercio, el día 19 de marzo del 2018, en la página 1 de la Guía Legal, la misma que expresa:

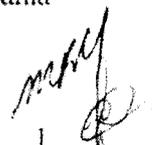
---

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEXTURIZADORA INDUSTRIAL  
ANDINA S.A. TEXTINA -EN LIQUIDACIÓN-**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo décimo tercero del estatuto social de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de **TEXTURIZADORA INDUSTRIAL ANDINA S.A. TEXTINA** a la Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 29 de marzo del 2018, a las 12h30, en el Hotel Finlandia ubicado en la calle Finlandia N35-129 & Suecia esquina, Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha.

En esta Junta General se tratará el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

  
1

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017 tales como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio 2018 y fijación de su honorario.

Los estados financieros y sus anexos se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, situadas en el km. 3 ½ vía a Amaguaña sector el Carmen-Sangolquí, con la anticipación señalada por la ley.

Especial e individualmente convoco al Comisario de la empresa, **economista Ramiro Rafael Villavicencio Ordoñez**.

Sangolquí, 19 de marzo del 2018.

Alfonso Recalde Capelo  
Liquidador

---

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y procede a tratar cada uno de sus puntos.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión por el ejercicio económico del año 2017.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe gerencial y que se lo agregue al expediente de esta Junta.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de comisario y que se lo agregue al expediente de esta Junta.



**3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017 tales como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo**

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta resuelve aprobar por unanimidad los informes financieros y que se lo agregue al expediente de esta Junta.

**4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.**

La administración informa que durante el ejercicio 2017 la empresa no tuvo actividad económica y por lo tanto no tiene resultados que presentar

La Junta por unanimidad resuelve aprobar los resultados del ejercicio económico 2017 y que se lo agregue al expediente de esta Junta.

**5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio 2018 y fijación de su honorario.**

Mario Recalde mociona al Econ. Rafael Ramiro Villavicencio Ordoñez como Comisario.

Se procede a la votación



| SOCIOS  | CAPITAL           | PARTICIPACIONES   | PORCENTAJE  | a favor       | FIRMA         |
|---|-------------------|-------------------|-------------|---------------|---------------|
| Recalde Capello<br>Mario Fernando               | 2,221.000         | 2,221.000         | 22.21%      | 22.21%        |               |
| Recalde Capello<br>Helmut Alfonso               | 1,945.000         | 1,945.000         | 19.45%      | 19.45%        |               |
| Recalde Capello<br>Johnny Kleber                | 1,945.000         | 1,945.000         | 19.45%      |               | 19.45%        |
| Recalde Capello<br>Enma Cecilia                 | 1,945.000         | 1,945.000         | 19.45%      | 19.45%        |               |
| Jaramillo Real Julio<br>César                   | 1,666.000         | 1,666.000         | 16.66%      | 16.66%        |               |
| Recalde Capello<br>María Avelina<br>(herederos) | 278.000           | 278.000           | 2.78%       | 2.78%         |               |
| <b>Total</b>                                    | <b>10,000.000</b> | <b>10,000.000</b> | <b>100%</b> | <b>80.55%</b> | <b>19.45%</b> |

Esta junta con el 80.55% nombra como comisario al Econ. Rafael Ramiro Villavicencio Ordoñez

Mario Recalde mociona mantener el honorario de \$160 anuales

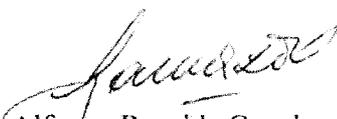
| SOCIOS  | CAPITAL           | PARTICIPACIONES   | PORCENTAJE  | a favor       | FIRMA         |
|---|-------------------|-------------------|-------------|---------------|---------------|
| Recalde Capello<br>Mario Fernando               | 2,221.000         | 2,221.000         | 22.21%      | 22.21%        |               |
| Recalde Capello<br>Helmut Alfonso               | 1,945.000         | 1,945.000         | 19.45%      | 19.45%        |               |
| Recalde Capello<br>Johnny Kleber                | 1,945.000         | 1,945.000         | 19.45%      |               | 19.45%        |
| Recalde Capello<br>Enma Cecilia                 | 1,945.000         | 1,945.000         | 19.45%      | 19.45%        |               |
| Jaramillo Real Julio<br>César                   | 1,666.000         | 1,666.000         | 16.66%      | 16.66%        |               |
| Recalde Capello<br>María Avelina<br>(herederos) | 278.000           | 278.000           | 2.78%       | 2.78%         |               |
| <b>Total</b>                                    | <b>10,000.000</b> | <b>10,000.000</b> | <b>100%</b> | <b>80.55%</b> | <b>19.45%</b> |

La Junta resuelve aprobar con el 80.55% el honorario de \$160 anuales y que se lo agregue al expediente de esta Junta.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente de la Junta da por terminada la Junta a las 14h07.

  
Mario Fernando Recalde Capello  
Presidente

  
Alfonso Recalde Capello  
Liquidador-Secretario